



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-105322998-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-105322998-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma QUAZON S.A., CUIT N° 33696654919, Legajo N° 2.680, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Bioquímica ANDREA MARÍA CUELI, Documento Nacional de Identidad N° 13.059.689, Matrícula Nacional N° 10.663, como Directora Técnica de la firma QUAZON S.A., Legajo N° 2.680, con domicilio en la calle Larraya N° 2.742/48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 27 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica SILVIA PAULINA BEJAR, Documento Nacional de Identidad N°

13.887.103, Matrícula Nacional N° 9.837, como Directora Técnica de la firma QUAZON S.A., Legajo N° 2.680.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-105322998-APN-DGA#ANMAT

dc

ab